

VISTO:

La R-CDNAT-2021-127 del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica (4to. Año – Anual) de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra R-DNAT-2021-0363 mediante la cual se suspenden los cronogramas previstos para los diferentes llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos interinos.

Que por R-DNAT-2021-0381 se reanudó el cronograma de la presente convocatoria.

Que a fs. 68, obra nota del segundo miembro titular. Geól. Luis Álvarez, de excusación por tener relación familiar directa con uno de los postulante.

Que a fs. 69, el primer miembro suplente, Ing. Carolina Armata, expresó su excusación debió a la especificidad de la asignatura.

Que a fs. 70, el segundo miembro suplente, Dra. Claudia Galli, se excusa por razones personales.

Que al no contar con docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora corresponde suspender las instancias de sorteo y oposición.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

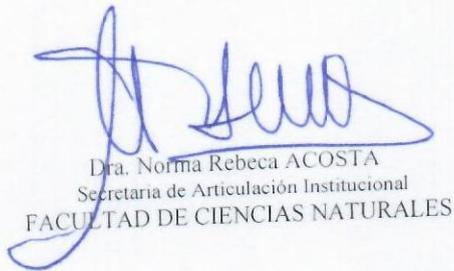
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

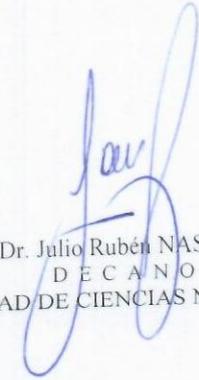
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER las instancias de Sorteo y Oposición fijadas para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA**, de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010 por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Comisión Asesora, a la Escuela de Geología, publíquese en carteleras de la Sede Central, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria de Articulación Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES